

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 524

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

SÁBADO 17 DE DICIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 14, procedese á la lectura de la enmienda presentada por el señor Botella, y este la apoya, diciendo que las esperanzas del país han sido defraudadas. En este vaivén de la política, dice, los partidos que traen una bandera, una misión y un programa, deben plantearlos en los primeros días de su existencia ministerial por decretos, y continuarlos luego por medio de proyectos de ley.

Aplauda al señor duque de Tetuan por la actitud en que se ha colocado, y espera que conducta tan noble tendrá imitadores en los señores Maluquer, Merelo, Rivera, Romero Girón, Beranger, Ruiz Gomez y Camacho, y no alude al general Martinez Campos en consideración á su voluntario apartamiento de las luchas candescientes de la política.

Creo necesario que antes del planteamiento de las reformas políticas traiga el Gobierno soluciones prácticas, encaminadas á aliviar las desventuras de la clase agrícola.

Analiza la situación en que á propósito de los asuntos antillanos se encuentra el general Salamanca, á quien invita á que concluya aquí la tarea que inició en la Granja.

Antes de terminar, trae un recuerdo del reinado de Luis Felipe y de la intervención que en aquellos tiempos tuvo en la política la fracción que capitaneaba Odilón Barrot, llamada reformista, y concluye diciendo que, de seguir por el camino que lleva el partido de la fusión, dejará en las zarzas del camino girones de algo que á todos interesa conservar.

El señor Rada y Delgado, en nombre de la comisión, contesta señalando en el discurso de ésta la circunstancia de que en lo menos que se ha ocupado ha sido en la defensa de su enmienda.

Rechaza el cargo de esterilidad que á la gestión del Gobierno ha dirigido el señor Botella, enumerando los proyectos que aquel ha presentado.

Para terminar se hizo cargo de la última parte del discurso del señor Botella, y dice no es buen camino el de las amenazas para llegar á donde pretenden ir los representantes del reformismo.

El señor ministro de Ultramar se propone recoger oportunamente los cargos que se le han dirigido, protestando ahora contra ellos y advirtiéndole que cuando se formulen ciertas censuras deben probarse. Después dá lectura á las últimas noticias recibidas de Filipinas, según las que han llegado á Manila los asesinos del señor Posadillo; de haberse cometido los principales caciques que tomaron parte en la insurrección, y de haber

sido devueltos los objetos sustraídos á la colonia. Todos estos resultados se han obtenido sin derramamiento de sangre.

El señor Botella rectifica diciendo que las últimas palabras de su discurso no han sido una amenaza, sino un recuerdo histórico.

El señor ministro de la Gobernación hace un sentidísimo elogio del señor marqués de San Román.

La Mesa propone al Senado que se haga constar el profundo sentimiento de la Cámara al tener noticia del fallecimiento del ilustre general, acordándose así por unanimidad.

El señor ministro de la Gobernación continúa recordando aquellos tiempos en que con el señor Botella y otros se consagraba á las tareas del periodismo.

Esos factores, dice, han venido á traer á mi espíritu el convencimiento de que el pedestal más fuerte que ponerse puede á las monarquías y á las repúblicas, es no romper los partidos y procurar establecer entre ellos vínculos de unión.

Que la Regencia ha logrado arraigar profundamente en el cariño de los españoles, es notorio é incontrovertible.

Pues bien, obra es esa consolidación de este Gobierno, y de esta mayoría, y de esas minorías con quienes nos ligan lazos de adhesión á unas mismas instituciones.

Una de las más grandes satisfacciones que mi alma ha sentido durante el periodo en que he desempeñado la embajada de S. M. Católica cerca del Gobierno francés, ha sido la que me ha procurado la observación de que los franceses seguían atentamente el movimiento político de los partidos españoles, y veían con aplauso el alto espíritu en que se inspiraban al agruparse unidos por un común sentimiento de patriotismo en torno de la egregia señora que ocupa el trono de San Fernando.

Europa nos observa con simpatía, y me complace en reconocer que uno de los motivos más poderosos que han contribuido á obtener cambio lisonjero en la apreciación de nuestra conducta nacional, ha sido el proceder levantado de los hombres del partido conservador, que al hacer la restauración hicieron gala de criterios amplios y temperamentos conciliadores, haciendo de aquella restauración un hecho nacional.

Continúa desenvolviendo con alto sentido sus teorías sobre las relaciones entre los partidos políticos, y recogiendo el acuerdo histórico evocado por el señor Botella, pregunta á éste: ¿Porqué no se unió Odilón Barrot á Guizot y á Thiers?

Las zarzas entre las cuales, según el señor Botella, pueden quedar los girones de algo que á todos interesa conservar, no tendrán virtud para producir los males que aseguraba el senador reformista, porque ese algo está dotado por la Providencia de armadura tan sublime por la claridad de la inteligencia y la grandeza del corazón, que en ella tropezarán sin

producir sus efectos destructores los espinos.

Después de manifestar que sus opiniones particulares no están conformes con el pensamiento que ha dado vida á la Liga agraria, pero que se felicita de que todos los ciudadanos puedan hacer llegar á la superficie sus opiniones, concluye diciendo que hubo un tiempo en que sintió horas de sonrojo al oír apreciar las condiciones del pueblo español; pero que hoy las ha tenido de legítimo orgullo al ver que todo el mundo hace justicia á la cordura que informa sus procederes, y que el sentido imparcial de los pueblos de Europa contestará cumplidamente á discursos como el del señor Botella.

Rectifican ambos señores. El señor Elduayen recoge las alusiones y cargos que en la sesión de ayer hizo á la política internacional el señor marqués de Sardoal.

Rectifica después el señor marqués, interviene en la discusión el señor ministro de Estado y á las seis y media se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión del día 14 se abrió á las tres y media.

Son aprobados sin debate varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se aprueban las actas de los señores Diaz Villar y Gibergera, y este último jura el cargo de diputado.

Continuando la discusión del proyecto sobre lo Contencioso, el señor Santamaria, de la comisión, contesta al señor Cárdenas y defiende el dictamen.

Se dá lectura de un importante despacho teleográfico del capitán general de Filipinas.

La Cámara acuerda por unanimidad haber recibido con satisfacción estas noticias.

Termina el señor Santamaria su discurso afirmando que el proyecto tiene base científica, es resumen de las tendencias europeas, y puede servir de concordia entre todos los partidos en cuestión de tanta importancia.

Rectifican los señores Santamaria y Cárdenas.

El señor Suarez Inclán interviene en el debate para alusiones, y combate el dictamen de la comisión.

El Sr. Presidente manifiesta que habiendo obtenido de S. M. la reina regente, el marqués de la Vega de Armijo, la honrosa comisión de representarla en el Vaticano con ocasión del jubileo de Su Santidad, se solicita del Congreso la autorización necesaria.

El señor Pedregal indica que el objeto de la comisión reviste el carácter de embajador extraordinario, y que aun siendo un empleo sin sueldo, no se puede desempeñar sin incurrir en incompatibilidad.

El señor Presidente manifiesta que es comisión honorífica y no destino retribuido, y que una de las mayores muestras de consideración al Congreso es pedirle licencia.

La Cámara acuerda conceder la autorización al marqués de la Vega de Armijo.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto, señalando como orden del día la aprobación del acta de Marchena y admisión del señor Ruiz Martínez, y abono al Ayuntamiento de Vitoria de varias fortificaciones hechas durante la guerra civil.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los bienes-muebles y frutos embargados á don Jacobo Martín, contra quien se instruye expediente de apremio por débitos á estos fondos municipales, señálase para el remate el día 19 del actual, de doce á dos de la tarde, en estas Casas Consistoriales y estrados de esta Alcaldía, cuyos bienes, con la valoración correspondiente y demás circunstancias exijidas por el artículo 29 de la Instrucción de apremios que rije, se expresan á continuación:

- Una báscula grande 80 pesetas.
- Veinte y un bombones de vidrio vacíos, algunos con fundas de mimbre, 40.
- Trescientas cinco botellas vacías de diferentes clases y tamaños 48.
- Una cómoda barnizada en negro, tablero de mármol 30.
- Diez mesas velador tablero de mármol 150.
- Una mesa con tablero de id. 80.
- Veinte sillas de rejilla 60.
- Una butaca id. 6.
- Una mesa grande para comedor de 7 metros 70 centímetros de longitud 50.
- Siete mesas pequeñas de pino 18.
- Catorce perchas de hierro de diferentes tamaños 14.
- Siete botellas de cristal para agua, cinco vasos id. y ocho platos blancos de pedernal 17 y 75 céntimos.
- Diez y seis botellas de cristal más pequeñas 9.
- Cuatro vinagreras 10.
- Catorce vasos de cristal para agua 6.
- Trece vasos de cristal de una ración 3.
- Cuatro id. id. de media 50 céntimos.
- Ciento cuarenta y cinco platos blancos de pedernal 36 pesetas.
- Cinco fuentes pedernal pequeñas y ovaladas 5.
- Dos id. mayores 2 y 50 céntimos.
- Seis id. hondas 6.
- Dos lebrillos granadinos 4 y 50 céntimos.
- Un aparador con alambresas de cinco varas próximamente 25.

Setenta y una sillas de diferentes clases 89 y 75 céntimos.

Una cafetera con grifos 3.

Un baño de lata de los llamados de asiento 6.

Un baul mundo sin cerraja 4.

Diez y siete catres, entre ellos uno sin lienzo 61.

Veinte y dos colchones de lana vegetal 103.

Seis capotes de monte en mal estado 10.

Treinta y una sábanas de algodón 72.

Doce camas de hierro 235.

Tres belones de metal 3 y 75 céntimos.

Diez colchones de lana 162 y 50.

Treinta y una almohadas lana enfundadas 45 y 50.

Siete colchas zaraza 18 y 50.

Una id. blanca 6.

Una mesa lavabo y su palangana 6.

Cinco espejos de diferentes clases 5.

Ocho mesas pino y algunos tapetes huile 28.

Dos palmariorias metal 2.

Siete palanganeros hierro, palanganas de diferentes clases y algunas toallas 22.

Una dama noche tablero mármol 8.

Seis cuadros 3.

Tres galerías dos con pabellones encarnados y una sin él 3.

Tres mesas estufa con funda y dos braseros cobre 34.

Una mesa de pino de vara y media próximamente de longitud 4.

Seis cuadros de paisajes 30.

Dos portiers grandes y sus correspondientes barras de hierro 6.

Uno id. más pequeño 4.

Una tina lata para bañador 10.

Un estante en blanco 30.

Dos escaleras 9.

Dos tarros vidriados con sus correspondientes piés de madera y de cabida de unas treinta arrobas cada uno 160.

Un juego de medidas de lata para líquidos 2.

Ocho copas y cuatro vasos cristal de una ración 2.

Un peso báscula y algunas pesas 10.

Un mostrador de madera, tres metros veinte centímetros de longitud, 25.

Una mesa sin pintar 8.

Un aparador muestrario 50.

Cuatro bancas madera pintadas de verde 24.

Una estantería para botellas 150.

Botas y toneles diez y ocho 338 pesetas 50 céntimos.

Doscientos veinte y cinco litros de vinagre 35.

Veinte y seis botellas llenas, marca Cop-Macon 26.

Sesenta y cuatro litros vino blanco 40.

Treinta y dos litros vino arropado 20.

Siete latas de conservas 7.

Ciento setenta y siete botellas con licor 280 pesetas 50 céntimos.

Cuarenta y ocho idem idem de vino 120.

— 148 —

mal cerradas maderas se escapan algunos sonidos de piano. Ciertamente que hay ángeles en estos dichosos claustros pero hay muchos menos que en épocas anteriores.

Nada tenemos que decir aquí contra la enseñanza de los colegios. Nuestro relato tiene otro objeto; pero porque hemos dudado un momento en formular acusaciones demasiado graves, es preciso también que no se crea tratamos de inventar una calumnia. Apenas desfloraremos esta materia al hablar de ella. Lejos de dirigirnos al fondo de las cosas, nos detenemos en su ruseña superficie, hablando de algunos pecadillos, cuando tal vez si profundizáramos, pudiéramos muy bien suceder que encontrásemos algunos vicios...

Pero es peligroso encender la antorcha que ha de iluminar estos extraños misterios, y para escribir ciertas palabras, que sondearían como un escalpelo candente una de las llagas de nuestra civilización, es preciso tener no la desdénada pluma del novelista, sino el estilo grave del sabio...

— 149 —

Sin embargo, debe permitírsenos, al menos, una palabra. Son dichosas, están bendecidas por Dios y por los hombres, las madres que no conceden á una extraña la santa ocupación de formar el corazón de sus hijas.

En el colegio de Mad. Duplessir no queremos presentar mas que un pequeño boceto, destazándose del gran cuadro de la comedia de buen tono.

Además, si quisiéramos descender aún mas abajo, sería preciso que cambiásemos nuestros personajes, porque nuestras dos jóvenes eran excelentes corazones á quienes no había manchado jamás un mal pensamiento.

Clotilde tenía el aturdimiento propio de su naturaleza débil y frívola; era una niña mal criada. En cuanto á la señorita Pauli, ni aun esto se le podía echar en cara: era la virgen pura, que no ha perdido nada de su inocencia, desperdiciándose á los primeros pensamientos de amor.

Las semanas pasaban: cada día había, sin embargo, dos miradas fijas

— 152 —

Porque era verdadero amor; ¡ay! amor grave y profundo que se iba apoderando poco á poco de todo su corazón.

Marcial la amaba también sinceramente y con toda su alma.

Pero era un joven particular este Marcial Aubert.

Su moderación no existía mas que en presencia de Alizia. Su naturaleza ardiente, fogosa y demasiado rica, necesitaba mas expansión. Erase preciso en las horas que no podía estar en contemplación en su ventana, ante la figura pensativa de la joven, era preciso algún placer que le embriagara, que le fatigase. Su cuarto de la calle de Varennes, y en esto le sucedía lo mismo que al vizconde Saint-Omer, su noble vecino, no era para él mas que un apeadero. Su vida se gastaba toda en el cuartel de la Universidad. Se arrojaba sin reflexión y voluntariamente en esa vida desordenada y fanfarrona en que los estudiantes gastan su cuerpo y su corazón.

Aquí era donde Marcial Aubert había

— 145 —

El bello sobrino de Mad. Duplessir se llamaba Marcial Aubert. Pertenece á una familia distinguida, y disfrutaba una fortuna de veinte mil libras de renta.

Era menester estar ciega, como lo estaba por el cariño Mad. Duplessir, para creer en la aplicación de su sobrino, que gustaba alegremente su renta.

Alizia y él no se habían hablado jamás; pero hacia mucho tiempo que la joven sabia, sin género alguno de duda, el amor que la profesaba el estudiante de leyes.

El jardín estaba cercado por elevadas paredes; pero en el centro de los bosquecillos se elevaba una especie de terraplen plantado de tilos ó sinamomos, el cual se veía perfectamente desde las casas contiguas.

Alizia y Clotilde iban á él con bastante frecuencia; sentábanse á la sombra en un banco de césped, y las miradas de la señorita Pauli volvíanse tímidamente hácia el opuesto lado de la calle de Varennes.

19

Ocho idem id. de aguardiente Ojen 18.
Ocho id. id. de cognac 28.
Cuarenta y seis id. id. broc 92.
Ochenta y cuatro id. de licores más superiores 168.
Cuatro tarros de curazao 12.
Cuatro botellas aniseta superior 12.
Dos id. id. marrasquino 6.
Setenta y una id. entre empezadas y vacías 25.
Veinte y seis id. y un frasco de diferentes clases de licores 39.
Dos tinajas vidriadas que contienen 8 litros de aguardiente 22.
Veinte y cuatro cajones de madera 30.
Diez y nueve palos castaño de tres á cuatro metros de longitud 25.
Un telar para botas 10.
Tres borriquetes para id. 7.
Ciento treinta y ocho kilogramos carbon vegetal 8.
Una papelera con puertas de cristal 2.
Ocho fanegas picon de orujo 5.
Un baul en mal estado 1.
Cuatro toneles con plantas de las llamas boneteros 1 peseta 50 céntimos.
Tres macetas barro con aureolas 1.
Treinta id. id. con boneteros 8.
Dos contadores, tubería plomo y aparatos gas de ambas casas 750.
Un banco de madera 1.
Un toldo con sus correspondientes cordones y alambres 50.
Diez cajones pequeños con boneteros 1 y 50 céntimos.
Una olla grande chapa estañada 5.
Cuatro cafeteras id. 4.
Un porta-viandas 1.
Un jarro de lata 25 céntimos.
Cuatro tapaderas id. 75 id.
Una cacerola estañada 1 peseta.
Tres chocolateras lata 75 céntimos.
Tres tarros jinebra vacíos 75 id.
Un perol hierro 2 pesetas.
Un tarro valenciano 1.
Diez y siete vasos cristal de diferentes tamaños 2.
Cinco soperas pedernal 3.
Un tazón id. 25 céntimos.
Tres tazas id. 25 id.
Trece platos y dos fuentes id. 4 pesetas.
Dos servilletas pequeñas adamasca-das 2.
Tres manteles 2.
Trece cubiertos completos, cuarenta y cinco tenedores sueltos, siete cuchillos y tres cucharones de diferentes tamaños 20.
Doce servilletas comunes 6.
Ocho cobertores variados 69.
Dos perchas madera 50 céntimos.
Dos escupideras 2 pesetas.
Seis cacerolas 3.
Ocho tinajas de barro y seis orzas de diferentes tamaños 56.
Un lava-manos forma fuente 3.
Veinte y siete cuadros de diferentes clases y tamaños 13.
Setenta y tres sillas de diferentes clases 81.
Once camas de hierro 222 y 50 céntimos.
Nueve colchones de lana 157 y 50.
Diez y siete id. de id. vegetal 103.
Diez y siete sábanas de algodón 48.
Diez y ocho almohadas lana, fundadas 27.
Nueve colchas blancas 54.
Ocho cobertores variados 64.
Siete palanganeros palanganas de diferentes clases y algunas tohallas 16.
Catorce mesas de pino y algunos tapetes de hule 47.

Diez perchas hierro de distintos tamaños 12.
Trece botellas, once vasos cristal para agua y veinte y seis platos blancos pedernal 31 y 50 céntimos.
Dos hornillas hierro 2 y 50.
Un belón de metal 1 y 50.
Catorce felpudos de colores 14.
Once espejos de diferentes clases 11.
Veinticinco escupideras 25.
Dos palmatorias metal 2.
Una mesa basta y dos bancas 13.
Tres mesas pequeñas 3.
Un calorifero ó estufa con tubo 12.
Diez carretadas de paja 450.
Ocho palanganeros hierro 8.
Siete palanganas pedernal 7.
El fruto de naranja pendiente que existe en un huerto sin número calleja de Santa Marta, que el deudor lleva en arrendamiento 35.
Total 5946 pesetas y 25 céntimos.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta subasta, si el deudor no satisficere sus adeudos y costas antes de dicho acto, advirtiéndose que serán preferidos los postores que se interesen por la totalidad de los efectos que se enajenan, á los que deseen adquirir una parte de los mismos, aunque estos mejoren las valoraciones anunciadas.—Juan Rodríguez Sanchez.—P. S. M., Ramón Madueño.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Dentro de cinco ó seis días se anunciará oficialmente la provisión de todas las cátedras vacantes de Institutos, que pasan de sesenta.
Unas se proveerán por concurso y otras por oposición.
—La conferencia internacional para tratar asuntos relacionados con Marruecos se reunirá en enero, bajo la presidencia del Sr. Sagasta y con asistencia del ministro de Estado.
—La minoría de unión republicana reunida ayer tarde para conocer la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, hubo de separarse sin tomar acuerdo.
—El día 30 se embarcará en Cádiz el gobernador general del Banco Español de la Habana, señor Cánovas del Castillo, con cuyo objeto salió ayer de Madrid con dirección á Sevilla, donde permanecerá hasta el día citado.
—La enfermedad del Sr. Becerra, que tan fundados temores inspiró en los primeros momentos, ha remitido bastante, hasta el punto de que el médico de cabecera confía en un rápido y total restablecimiento.
El enfermo pasó el día de ayer con tranquilidad, y á última hora descansaba, habiendo aumentado las probabilidades de pronta curación.
—Podemos negar en absoluto cuanto algunos periódicos dicen relativo á propósitos del marqués de Reinosa de realizar un acto político, apartándose del partido conservador é ingresando en el reformista.
El marqués de Reinosa no ha pensado siquiera en variar de actitud política, y respecto á la discusión del Mensaje, probablemente no tomará parte en ella.
—La fórmula convenida en la consulta hecha por la comisión de lo contencioso al señor Danvila, fué que éste retirara algu-

nas enmiendas, apoyando otras y siéndole algunas admitidas, bajo la base de que manteniéndose el principio liberal de la jurisdicción delegada, lo contencioso no irá al Supremo, como proponía el dictamen, quedando por lo tanto en el Consejo de Estado; pero sus decisiones tendrán carácter de sentencias firmes, sin poder ser variadas por el poder ejecutivo.

Con lo cual se dá carácter de Tribunal, que no tiene, al Consejo de Estado.

—Programa de hoy en el Senado. Hablará para alusiones el señor Vida y acaso el conde de Tejada, contestando el señor Balaguer. Apoyará su enmienda el señor Fabié, con cuyo motivo es posible hablen los señores Abarzuza y general Salamanca.

—El Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina, no ha revestido importancia extraordinaria.

El presidente del gabinete hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior y algunas apreciaciones acerca de los debates parlamentarios en ambos Cuerpos Colegisladores, y de los asuntos de gobierno pendientes de resolución; y enterada S. M. de lo más saliente de los sucesos políticos, se dió por terminado el Consejo, reuniéndose después los ministros en la secretaría de Estado.

En el consejo celebrado en la secretaría de Estado, se han ocupado los ministros de asuntos de carácter parlamentario relacionados con el dictamen del mensaje de contestación al discurso de la corona.

No se ha firmado ningún decreto ni tomándose acuerdo alguno de excepcional interés.

—Dice *La Gaceta Universal*:

“Los amigos de la situación que sienten disgustos y zozobras por lo que el gobierno no hace, dejarían de sentir los unos y las otras desde el punto y hora en que la fórmula pactada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, y que sirvió de base á la unión de elementos valiosísimos que estaban desperdigados, se realice de modo absoluto y terminante, sin atenuaciones ni distinciones, sin complacencias que, en último caso, más demuestran debilidad que otra cosa. Y sabido es que los poderes débiles no ejercen jamás autoridad indiscutible y unánimemente respetada.

Siendo las reformas válulas de seguridad, como hábilmente dijo ayer tarde el ministro de Estado, no cabe duda de que mientras no se realicen, no estamos seguros.”

Ayer han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros los señores conde de la Patilla, marqués de la Conquista, Alba, Muro y otros señores, en representación de la Liga Agraria, pidiendo protección para la agricultura. El señor Sagasta los ha recibido muy bien, manifestándoles al mismo tiempo que no creía que el aumento de los derechos de importación sobre los cereales, pudiera mejorar la agricultura española.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Diciembre de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer estaban de turno los reformistas, encargándose de cumplimentar la órden

de la plaza el senador señor Botella, que defendiendo una enmienda al proyecto de contestación al mensaje se mostró sumamente agresivo y aún amenazador hácia la situación, tratando de hacer ver que se impone la exaltación de su partido á las esferas oficiales, con lo que se evitarían los males que podrían sobrevenir al país.

Las adhesiones que se anuncian como próximas hácia sus ideales, y la creencia de que no tardarán en producirse desprendimientos en el partido liberal, que irán á fundirse con los que vienen siguiendo á Lopez Dominguez y Romero Robledo, les han puesto muy sobre sí, conceptuándose como obligados sucesores de la situación, sin que admitan siquiera en hipótesis el que pudieran los conservadores alcanzar ventaja en este sentido, pues dicen que están muy gastados en la opinión y que necesitan muchos años para rehabilitarse.

Su no desmentida actividad les lleva ya á prepararse para sacar partido de la actitud de los conservadores respecto á las reformas militares, proponiéndose llevar la voz cantante en este asunto, en la discusión sobre moralidad administrativa, en lo concerniente á la protección que debe prestarse á la producción nacional y en otros asuntos que creen pueden causar efecto en el cuerpo electoral.

El gobierno quiere unir en estrecho haz á sus amigos cortando todo principio de disidencia, y después de hacer el nombramiento de embajador de España cerca del Santo Padre en favor del señor marqués de la Vega de Armijo, ténese por seguro que retendrá dentro del partido al general Salamanca, dándole satisfacción completa al reasumir los debates del mensaje.

Se encuentra bastante mejorado de su afección el orador señor don Manuel Becerra, que llegó á inspirar serios cuidados á sus amigos.

Por unos días se cree ofrecerán bastante interés los debates en la alta cámara, pues el senador reformista hizo ayer marcadas alusiones á varios prohombres que se conceptúan como desairados por el jefe del gabinete, esperando contestarán á ellas de manera un tanto ácre para alguno de los ministros; y esto hace creer que no llegue á aprobarse dentro del corriente año la contestación del mensaje, contra lo que ocurre en otros parlamentos, que asuntos de esta índole solo ocupan una ó dos sesiones.

No todo ha de ser ágrío para el gobierno, y ayer le ha cabido la satisfacción de poder anunciar al parlamento el regreso á Manila de la expedición que fué á Ponapé á castigar á los asesinos del gobernador de la isla, habiéndose conseguido un triunfo completo sin efusión de sangre, pues se han sometido todos los reyezuelos y entregado á los causantes de la muerte de Posadillo para que sean castigados con arreglo á su delito.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicios orales.—A las doce de la mañana del día 20 tendrá lugar en la sección primera de la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Pablo Delgado Contreras, siendo abogado defensor el señor don Agustín Gallejo, y procurador el señor don Francisco Muñoz

Guijo. En la misma sección se verificará á las dos de la tarde de expresado día la vista de la causa seguida en dicho juzgado á Francisco Fernandez Vega, por uso de nombre supuesto. Está encargado de la defensa del procesado el señor don Joaquín Velasco, y de la representación el procurador señor don Manuel Navarro.

—El tiempo es oro.—Segun vemos en la prensa de diversas provincias, en muchas de ellas se trabaja con actividad y se ponen en juego toda clase de influencias con objeto de conseguir se establezcan en ellas las granjas agrícolas cuya creación se ha dispuesto recientemente por el Ministerio de Fomento. Constanos que los miembros de la Excelentísima Diputación de la nuestra se hallan animados de los mejores deseos para gestionar se implante uno de aquellos centros instructores en esta zona, y solo falta que los señores Senadores, Diputados y cuantos ejercen alguna influencia cerca de los departamentos ministeriales, aprovechen la oportunidad y tomen verdadero empeño en asunto de esta importancia, que puede mejorar mucho la situación de nuestra decadente agricultura; y convencidos de que á todos guía un excelente espíritu patriótico, confiamos aunarán sus esfuerzos á fin de obtener la creación de una de esas escuelas, donde el pueblo trabajador pueda obtener los conocimientos de que hoy carece, con ventaja tangible para todos.

—El vigia.—En la plaza de las Dueñas—se vá á establecer un coto.—Aquel sitio podrá ser,—menos una plaza... todo.

—Obras.—Las que se anuncian para esta noche en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales son las siguientes: á las ocho el bonito juguete “El Retiro,” á las nueve “Salon Esclava,” con las obligadas Malagueñas por la señorita Castro, que por cierto canta con mucha gracia; y á las diez la zarzuelita “Las tres Marias.”

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 87 pesetas 04 céntimos. Puente, 841'30.—Pretorio, 1433'34.—San Sebastián, 200 75.—Victoria, 273'51.—Matadero, 2876'61.—De las 5712 pesetas 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2731'48.—A la provincia y Municipio, 2731'48.—Adicionadas 249'70.

—Que prospere.—La proposición que, como dijimos anteaer, ha presentado á la Cámara de Diputados el que lo es por esta circunscripción señor don Antonio Barroso y Castillo, para que las secciones autoricen su lectura, dice así: “El Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente “Proposición de Ley.” Artículo 1.º Se declara de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba en la carretera de Madrid á Cádiz, llevándola por la ronda que circunvala aquella ciudad, considerándose incluido en esta obra el muro de contención y defensa contra el río Guadalquivir, que en longitud aproximada de 400 metros una al punto llamado “Cruz del Rastro,” con el Puente. Artículo 2.º El Ministro de Fomento queda encargado del cumplimiento de esta Ley. Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1887.” Esperamos que el Congreso atenderá la justa petición de nuestro distinguido amigo, que en esta ocasión, como en otras muchas, es fiel intérprete y expositor de las necesidades que sienten sus representados, en la defensa de cuyos intereses siempre muestra dispuesto.

— 146 —
Marcial estaba siempre allí, en la ventana, aguardando que llegase la hora deseada. Su cabeza se apoyaba en su mano; sus ojos fijos en las dos jóvenes hablaban mas elocuentemente que lo hubiera podido hacer su boca.
La faz de Alizia se cubria de un color sonrosado y su cabeza se ocultaba en el seno de su amiga, que sonreía al ver su emoción.
Había entre Marcial Aubert y Alizia Pauli alguna semejanza en el carácter. Los dos tenían dos almas apasionadas. El joven estudiante, á pesar de su aturdimiento, ocultaba un fondo serio y grave semejante al de Alizia. Se amaban mas de lo que en realidad creían, y su amor se aumentaba á pesar suyo.
Bien que Alizia fuese menor que Clotilde, su corazón era el primero que había hablado. Clotilde tenía un carácter infantil; juzgábase feliz y orgullosa por tener también á su vez un secreto. Desde entonces hubo entre las dos jóvenes un cambio mútuo de confianza. Amáronse también mas. Buscaron con mas

— 151 —
Pero en nuestro dichoso tiempo, en que la igualdad no existe de hecho, las apariencias lo confunden todo.
Nada se parece tanto á un príncipe como un comerciante en novedades; y un portero mayor de unas oficinas, á femia que escribe como los hijos de los pares de Francia. Las faltas de ortografía han quedado de la propiedad y goce exclusivo de los vaudevillistas.
Clotilde creía en su vizconde de Saint-Omer, como en el Mesías.
Y cuando Alizia se ruborizaba al hablar de Marcial, Clotilde bajaba solamente los ojos para pronunciar el nombre de Mr. de Saint-Omer.
Por lo demás, la novela de Alizia estaba mucho mas atrasada que la de su amiga.
Marcial, no tan solo no le escribía carta alguna, sino que ni aun se atrevía á hacerla señas.
Alizia le agradecía en el fondo de su corazón esta reserva, y le amaba aún mas.

— 150 —
constantemente en el banco de césped del terraplen en que acostumbraban sentarse las jóvenes.
No era solo Marcial el que estaba en acecho en la casa vecina al colegio.
El desconocido del bosque de Meudón había alquilado en ella un cuarto, y se entretenía desde allí en hacer señas, capaces de conmovir á un corazón de mármol.
Escribía cartas sobre cartas, que eran entregadas, mediante la consabida propina, por una de las criadas del colegio.
Clotilde se divertía como un niño con esta intriga: hacía lo que podía por creerse enamorada, y seguía el hilo de la aventura, como hubiera podido leer una interesante novela.
Las cartas iban firmadas por el vizconde de SAINT-OMER.
Preciso es decir tambien esto: el verdadero nombre del vizconde de Saint-Omer era Mr. Guichard. Era un simple comisionista de una casa de comer-

— 147 —
ardor que nunca la soledad, y trataron de separarse, cuanto posible les fuese, de sus compañeras.
Aumentose con esto la celosa prevención que contra ellas habia en el colegio.
Se las espío. Alizia ocultaba su secreto en el fondo de su corazón; pero Clotilde, cuya imaginación solamente estaba interesada, atormentábase en cierto modo por conservar sus primeras impresiones. Era imprudente y daba bastante que decir á sus celosa rivales.
El secreto dejó bien pronto de serlo.
El bello desconocido del bosque de Meudón, paseaba con demasiada frecuencia la calle de Varennes. La ventana de Clotilde se había abierto mas de una vez, segun decían.
Y murmurábase mucho de esto, escandalizándose aún mucho mas.
Todos los que han franqueado la entrada de nuestros establecimientos de educación, en moda, sueñan con la inocencia y otras virtudes angelicales, al mirar estas ventanas, por entre cuyas

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA REPRESENTANTE EN CORDOBA DON MANUEL NAVARRO Y GARCIA GONGORA NUMERO 24

ABONOS PARA LA VIÑA Abono potásico, número 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

ABONOS PARA CEREALES Abono número 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono número 6, fosfatado potásico, á 24-50 pesetas en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

ABONOS PARA LINO, CÁÑAMO, NARANJOS Y PIMENTOS No tiene rival nuestro abono número 6, á 24-50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS Nuestro abono número 3, fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida. No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los transportes por ferrocarril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos.

BAZAR ULTRAMARINO DE MIGUEL PADILLA

19, ARCO REAL, 19

Entre los muchos artículos generales en calidades selectas que siempre recibe este gran establecimiento, como son, vinos de diferentes marcas y especial amontillado LAGARTIJO; acaban de recibirse los especiales para Pascuas, turrones Yema, Alicante, Gijona, almendra y nieve, á 5 reales libra, y los legítimos mantecados de Antequera y Laujar, á 5 1/2 reales libra; gran surtido en bombones de chocolate, bruños de Portugal y quesos de almendra; también hay mazapanes en cajas primorosas y otros muchos artículos, los propios de estos días.

DROGUERIA. NUEVO ESTABLECIMIENTO

situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las más acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases.

ACEITE PURO de Bacalao. Grandis descubrimiento y único restaurador infalible de volver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

De omnibus chocolatis claribus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ Tres salidas mensuales CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

Ciudad de Santander Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo Cataluña Linea de Colon Combinación para el pacífico al N. y S. de Panamá Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

España Linea de Filipinas con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Isla de Panay LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS. Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandis descubrimiento y único restaurador infalible de volver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE EQUIPOS MILITARES PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA DE JUAN MEDINA BARCELONA, 27, RAMBLA SANTA MONICA -SUCURSAL-MODELO, MAYOR, 75, PRINCIPAL.-MADRID-

LA PROGRESIVA. Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles comprimidos establecida en Bilbao. Representada en Córdoba por los señores Baquera y Tejón, quienes facilitan catálogos y precios.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

REPRESENTANTE. La primera casa de España en tintas y objetos de escritorio, necesita uno en esta plaza. Dirijirse con referencias á la señora viuda de Renau, en Barcelona, calle de Bruch 103.

AVISO AL PUBLICO. En el despacho de Tomás Cabrera, sito en la calle Espartería número 28, se venden carnes de cerdo, engordados con maíz, á los precios siguientes: Tocino á 4 1/2 rs. kilo.